

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente,
Vivienda y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 41** *NOTIFICACIÓN de Propuesta de Resolución de expediente de desahucio administrativo por inactividad del local de negocio número 11, sito en la calle Ahillones, número 50, de Madrid.*

Ante la imposibilidad de practicar la notificación en el domicilio de su destinatario, don Vitoriano Ruiz Licerias, de Propuesta de Resolución de expediente por inactividad del local de negocio número 11, sito en la calle Ahillones, número 50, de Madrid, procede su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Propuesta de Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Inspección de Vivienda del Instituto de la Vivienda de Madrid (IVIMA), calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas, previa petición de cita telefónica en el número 914 174 524.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, el interesado podrá en el plazo de diez días hábiles, aportar los documentos, alegaciones o justificaciones que estime conveniente.

Los datos personales contenidos en este documento son objeto de tratamiento informático en los términos del artículo 5 de la Ley Orgánica 15/1999 y en la Ley 8/2001 de la Comunidad de Madrid, pudiendo ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Dirección-Gerencia de este Organismo, como responsable del fichero.

Madrid, a 22 de diciembre de 2010.—El Director de Área Económico-Administrativa, Miguel Ángel Cepeda Caro.

(03/2.595/11)